



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 37/2014.

ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL
PODER EJECUTIVO FEDERAL. FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el escrito de Javier Roque González Sánchez, quien comparece por su propio derecho; recibido el cuatro de junio de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **35400**. Conste

México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta de Javier Roque González Sánchez, quien comparece por su propio derecho y solicita copia certificada del proveído de doce de mayo del año en curso, por el que se determinó que no ha lugar a tenerlo por presentado con el carácter de tercero interesado en la presente controversia constitucional, en virtud de que no tiene el carácter de **"entidad, poder u órgano"** a que se refiere la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 10, fracción III, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del mencionado precepto constitucional; y dado que la copia que pretende se refiere al proveído que recayó a su solicitud, expídase a su costa dicha copia.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RAM -